



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LOS/AS ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN 2023 “RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO LAVADERO DE LORQUÍ”.

ANTECEDENTES:

Por Resolución de Alcaldía nº 301/2024, de fecha 06/02/2024, se aprueban las bases por las que se convoca el proceso selectivo para seleccionar a los alumnos/as para contratación laboral temporal.

Puesto de Trabajo	Número de puestos
Alumnos/as	15

Por la misma Resolución de Alcaldía, se nombra a los miembros que han de integrar las distintas Comisiones de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de méritos, así como las entrevistas a los mismos, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las siguientes actas:

- Acta de constitución y valoración a los candidatos/as de fecha 08/03/2024.
- Acta de Entrevista a los candidatos/as de fecha 20/03/2024.
- Acta de terminación de Entrevistas y listado provisional, de fecha 20/03/2024.
- Acta para resolver alegaciones y listado definitivo, de fecha 27/03/2024.

ALEGACIONES DE FRANCISCO JAVIER ATO SIMARRO

Atendiendo su solicitud, ha sido revisado su expediente y la Comisión ha decidido estimar la alegación presentada por los siguientes motivos:

En cuanto a las alegaciones presentadas sobre que no se ha tenido en cuenta la valoración de la existencia de un hijo, esta Comisión tras la revisión de la documentación presentada (copia libro de familia), decide valorar esta situación por lo que la puntuación una vez estimada la alegación queda de la siguiente manera:

VALORACIÓN

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**



201471cf79221b176ea07e80c2030a21a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	27/03/2024 12:12
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	27/03/2024 12:34



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

CANDIDATO/A: FRANCISCO JAVIER ATO SIMARRO	
1.- MÉRITOS: MÁXIMO 6 PUNTOS	0
FORMACIÓN (1):	0
RESPONSABILIDADES FAMILIARES (3):	1
DIVERSIDAD FUNCIONAL (1):	
USUARIO AGENCIA COLOCACION/DESARROLLO (1):	0
2.- ENTREVISTA (4):	3
TOTAL	4

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Estimar la alegación presentada por D. Francisco Javier Ato Simarro, por lo que se valora la situación familiar de un hijo a cargo.

Segundo.- APROBAR la lista definitiva de puntuaciones de los/as candidatos/as a las plazas de 15 alumnos/as, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

CANDIDATO/A	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1.- SANA AJLANI	5,00	4,00	9,00
2.- ISABEL SALAR SALINAS	4,00	4,00	8,00
3.- RACHIDA MEHBI	4,00	4,00	8,00
4.- CAROLINA VIDAL VIVANCOS	4,00	4,00	8,00
5.- YENIFER PILAR RAMÍREZ SOTO	3,75	4,00	7,75
6.- MARÍA ESPERANZA GARCÍA RAMÓN	3,00	4,00	7,00
7.- ROQUE ANTONIO CARRILLO MARCO	3,00	4,00	7,00
8.- NATALIA ABENZA RODRÍGUEZ	3,00	4,00	7,00
9.- ÁNGELES HERNÁNDEZ GARCÍA	2,00	4,00	6,00
10.- YEISON MARÍN OBREGÓN	2,00	4,00	6,00
11.- DANIEL SÁNCHEZ GORDO	2,00	4,00	6,00
12.- MARÍA JOSÉ MONTEJANO EGEA	3,00	3,00	6,00
13.- PURIFICACIÓN FERNANDEZ SANTIAGO	2,00	4,00	6,00
14.- ESTIVIN LEONARDO CARTAGENA ORELLANA	2,00	4,00	6,00
15.- TAMARA MARCO PÉREZ	2,00	4,00	6,00
16.- ÁNGEL RUIZ SÁNCHEZ	1,30	4,00	5,30
17.- RAJA HAMMAOURI	3,00	2,00	5,00

**Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532**

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>



201471cf79221b176ea07e80c2030a21a

Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 27/03/2024 12:12 27/03/2024 12:34
--	---------------------------------	---



AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL

18.- JORGE ALBERTO DERAS MEJÍAS	1,00	4,00	5,00
19.- FRANCISCO JAVIER ATO SIMARRO	1,00	3,00	4,00
20.- ROSA MARÍA ABAD MARÍN	0	4,00	4,00
21.- MARINA PIEDAD CHINCKIAS MIIK	0	4,00	4,00
22.- JUAN GREGORIO MARCO COSTAS	0	4,00	4,00
23.- ALFONSO RAMON MONTIEL	0	0	0

Tercero.- PUBLICAR en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, www.lorqui.es la presente Resolución, indicando que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante *el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo*, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cuarto.- CONTRATAR para ocupar el puesto de Alumno/a a los/as candidatos/as propuestos/as por las comisiones de selección, siendo esto, aquellos/as que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo, pasando el resto de candidatos/as, a formar lista de espera para suplir posibles renunciaciones, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

Quinto.- INFORMAR a los/as seleccionados/as para ocupar el puesto, que se les avisará para acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, provisto de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Firmado digitalmente a pie de página.

Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia
Tlf: 968690001; Fax: 968692532



201471cf79221b176ea07e80c2030a21a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	27/03/2024 12:12
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	27/03/2024 12:34